



Septiembre de 2016

Estimados Padres de Familia:

Les comunicamos que a partir de agosto de este año, LA ROPA DEPORTIVA SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS TRES GRADOS DE SECUNDARIA, los que cuenten con el Uniforme Deportivo podrán combinarlo con la playera de la Carrera Atlética 2016.

La finalidad del cumplimiento de esta norma, es evitar que los alumnos se queden sentados y no realicen los ejercicios propios de la clase de Educación Física, por no contar con la ropa adecuada que les permita desarrollar los movimientos.

Les aclaramos que sí estará permitido combinar la playera de la carrera con el short o falda short deportivo, de no adquirir el conjunto deportivo, podrán usar playera lisa color blanco y short rojo debajo del uniforme o traerlo en una bolsa como cambio.

ATENTAMENTE

C.P. Angélica Rodríguez García
Directora

ARG/mef